

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03873 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 344- SRT- 17

TARTAGAL, 10 de agosto de 2017

VISTO, que Vicedirectora Lic. Martha Barboza, a cargo de Dirección de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, viajará a Salta por razones personales el 11 de agosto del corriente año y;

CONSIDERANDO:

QUE corresponde designar a cargo del despacho de Dirección a la Ing. Paulina Pauli.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE:

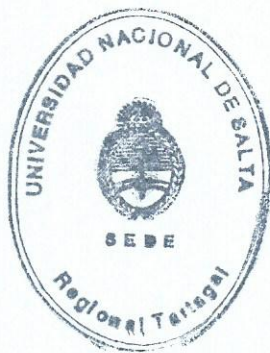
ARTÍCULO 1°: Encomendar la atención del Despacho de Dirección de la Sede Regional Tartagal a la Ing. Paulina Pauli, el 11 de agosto de 2017.


ARTICULO 2°: Comunicar a la docente mencionada.

ARTICULO 3°: Elevar para conocimiento del Sr. Rector, Dirección General de Personal, a la Facultad de Humanidades, de Ciencias Naturales, de Ciencias de la Salud, y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Escuela de Letras, Escuela de Comunicación Social, Escuela de Perforaciones, Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria y Dirección de Docencia y Alumnos.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.